



Procedimiento: GC/2023-11

FE DE ERRATAS

Habiendo publicado las bases de este procedimiento para la cobertura de 1 plaza de Responsable de Sistemas de Calidad, se procede a subsanar una errata:

En la página 19, en el punto XVI “Temario” donde dice:

6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
 - Título Preliminar
 - Título II. (solo Art.13 a 15 del Capítulo I, ambos incluidos)
7. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público
 - Título Preliminar (solo Capítulo I)
 - Disposición Adicional Duodécima
8. Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RD.LEG 2/2011)
 - Título preliminar
 - Libro primero. Título I, Título IV, Título VI, Título VII.
 - Libro segundo. Título I, Título II (Capítulo I, II y III)
 - Libro tercero. Título I, Título II.
 - Anexos I y II
9. Las herramientas de análisis y resolución de problemas (análisis de Pareto, histogramas, etc.).
10. El modelo EFQM de excelencia. La norma UNE-EN-ISO 9001:2015.
11. La norma UNE-EN-ISO 14001:2015.
12. Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.
13. Las cartas de servicios y los esquemas de certificación.
14. Las técnicas de análisis (Six, Sigma, etc.) y auditoría de procesos.
15. Los planes de calidad implantados en la Entidad (Manual de Calidad, Procedimientos e instrucciones de trabajo relativos a su ocupación).
16. Los objetivos e indicadores de calidad referidos a su ocupación.

Debe decir:

6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
 - Título Preliminar
 - Título II. (solo Art.13 a 15 del Capítulo I, ambos incluidos)
7. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público
 - Título Preliminar (solo Capítulo I)



Código SIA: 2862584 Código de expediente: COREHU-307-2024

Identificador ENI del expediente: ES_EA0001301_2024_EXP_PUOu64rqw77N9mDO4QhSaDYXlgdnOI

Documento accesible en <https://seu.portsdebalears.gob.es/csv> con código CSV: 8ed4-5bc7-e2a5-e03f-4ef7-912d-f4e4-a8c2-9136-e595-6c7e-1be9-b351-f628-5ee9-3bcd

El documento que representa esta versión imprimible está escalado. Las imágenes, textos, planos, etc. pueden aparecer con una escala incorrecta.



Documento firmado por: MARIA ELENA SEGURA CAMPINS (Responsable de selección y desarrollo - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 22/05/2024 09:36:29.





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

- Disposición Adicional Duodécima
8. Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RD.LEG 2/2011)
- Título preliminar
 - Libro primero. Título I, Título IV, Título VI, Título VII.
 - Libro segundo. Título I, Título II (Capítulo I, II y III)
 - Libro tercero. Título I, Título II.
 - Anexos I y II
9. Las herramientas de análisis y resolución de problemas (análisis de Pareto, histogramas, etc.).
10. El modelo EFQM de excelencia. La norma UNE-EN-ISO 9001:2015.
11. La norma UNE-EN-ISO 14001:2015.
12. Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.
13. Las cartas de servicios y los esquemas de certificación.
14. Las técnicas de análisis (Six, Sigma, etc.) y auditoría de procesos.

Quedando, por tanto, anulados los puntos 15 y 16 (15. Los planes de calidad implantados en la Entidad (Manual de Calidad, Procedimientos e instrucciones de trabajo relativos a su ocupación, 16. Los objetivos e indicadores de calidad referidos a su ocupación).

La Secretaria,

fdo. Dña. Elena Segura Campins

Código SIA: 2862584 Código de expediente: COREHU-307-2024

Identificador ENI del expediente: ES_EA0001301_2024_EXP_PUOu64rqw77N9mDO4QhSaDYXlgdnOI

Documento accesible en <https://seu.portsdebalears.gob.es/csv> con código CSV: 8ed4-5bc7-e2a5-e03f-4ef7-912d-f4e4-a8c2-9136-e595-6c7e-1be9-b351-f628-5ee9-3bcd

El documento que representa esta versión imprimible está escalado. Las imágenes, textos, planos, etc. pueden aparecer con una escala incorrecta.



Documento firmado por: MARIA ELENA SEGURA CAMPINS (Responsable de selección y desarrollo - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 22/05/2024 09:36:29.

